

Segunda Reunión Ordinaria

De la Comisión Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria en las instalaciones del Palacio Legislativo, el pasado 2 de diciembre de 2010.

[Link abrir el documento.](#)

Gaceta Parlamentaria, año XIV, número 3204, viernes 18 de febrero de 2011

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DEL SISTEMA CUTZAMALA, RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 2 de diciembre de 2010, en el salón 1 del edificio I, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de noviembre del presente año.

Estuvieron presentes en la sesión los diputados J. Ignacio Pichardo Lechuga, presidente; Fausto Sergio Saldaña del Moral, secretario; Ramón Merino Loo, secretario; María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante, Rosario Brindis Álvarez, integrante; Ma. Dina Herrera Soto, integrante; Laura Piña Olmedo, integrante; Jaime Arturo Vázquez Aguilar, integrante; Gerardo del Mazo Morales, integrante y Miguel Ángel Terrón Mendoza, integrante y los siguientes invitados: diputado José Luis Velasco Lino y diputado Héctor Hernández Silva.

La reunión fue convocada bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria
4. Presentación del plan de trabajo de la subcomisión especial para la conservación del Parque Nacional del Nevado de Toluca
5. Informe del foro legislativo forestal Bosques y el Proyecto Nacional
6. Asuntos Generales

El desarrollo de la sesión se realizó en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

El presidente de la comisión dio la bienvenida a los asistentes a la sesión y declaró, una vez verificado el registro de asistencia, quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 25 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, el presidente de la comisión solicitó al secretario continuar con el desarrollo del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Con fundamento en los artículos 15, 25 y 27 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, el secretario dio lectura al orden del día.

Una vez leído el orden del día, el presidente sometió a la autorización de los integrantes de la comisión, quienes al no tener comentarios al respecto, tomaron el siguiente

Acuerdo

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala

El presidente solicitó al secretario continuar con el desarrollo del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala

El secretario, solicitó omitir la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala, toda vez que las mismas fueron entregadas con anterioridad a los integrantes de la comisión para su revisión.

Los miembros de la comisión, al no tener comentarios al respecto y una vez omitida la lectura del acta de la primera sesión ordinaria, se pronunciaron por el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala.

El presidente de la comisión solicitó al secretario desahogar el contenido del siguiente punto del orden del día.

4. Presentación del plan de trabajo de la Subcomisión Especial para la Conservación del Parque Nacional del Nevado de Toluca

El presidente comentó que en la primera sesión se aprobó la Subcomisión Especial para la Conservación del Parque Nacional Nevado de Toluca (PNNT) y previo a la presentación del plan de

trabajo, presentó un breve diagnóstico sobre la situación que guarda el PNNT, señaló que el parque se creó bajo el decreto de 1936 y tiene una superficie de 54,000 hectáreas que abarca diez municipios y abastece de agua a 50 municipios del valle de Toluca y al Distrito Federal a través del río Lerma y del Sistema Cutzamala.

El parque proporciona ciertos servicios ambientales recargando el acuífero, la conservación de suelos y biodiversidad, regulación del clima y temperatura regional, aporta recursos forestales maderables y no maderables, fijación de bióxido de carbono y belleza del paisaje.

El presidente invitó nuevamente a los diputados de la región a integrarse a la subcomisión, a los diputados Héctor Hernández Silva, José Luis Velasco Lino, Guillermina Cacique Vences y Fernando Ferreyra Olivares.

Mencionó que el parque ha sufrido deforestación, dentro del balance hidráulico de la zona la recarga ha disminuido y la extracción del agua va en aumento, el valle de Toluca es una zona industrial además de ser una zona habitacional por lo que viven directamente del parque, con relación al vital líquido. Existen 61 arroyos permanentes que son aproximadamente 292 kilómetros de longitud que durante las lluvias suman 700 kilómetros de corriente intermitentes alrededor de este gran sistema hídrico que es el parque.

Dentro de la problemática que sufre el Parque Nacional Nevado de Toluca se encuentran

- La tala clandestina,
- Ocoteo de pinos,
- Bosques fragmentados debido a la tala clandestina, en los años de 1972-2000 se registró una tasa a anual de deforestación en el parque de 156 hectáreas, se han perdido 4,368 hectáreas de bosque,
- 60 por ciento de los árboles tienen más de 50 años por lo que es un bosque viejo, enfermo por las plagas como son el gusano descortezador, el muérdago y el gusano barrenador por lo que es necesario incentivar con recursos y generar cinturones sanitarios,
- 25,130 hectáreas se han perdido a causa de los incendios en los municipios integrantes del bosque y 83 por ciento de éstos es sobre arbustos y pastos,
- El cambio de uso de suelo de forestal hacia agrícola y pecuario,
- El avance de la frontera agrícola,
- La actividad agrícola provoca que se utilicen las pendientes pronunciadas dando paso a la pérdida del suelo fértil,
- Otras de las actividades que se encuentran en el PNNT es la pecuaria, existen 191,000 cabezas de ganado, 60 por ciento de borregos, 28 por ciento bovinos, 8 por ciento equinos y 4 por ciento chivos,

- La agrícola provocando cárcavas en zonas no apropiadas que van erosionando la tierra hasta crear zanjas; el cultivo de la papa es el responsable de la erosión y de la contaminación agroquímica,
- Crecimiento de los asentamientos humanos dentro del parque con 21 localidades; y la basura como por ejemplo los tiraderos clandestinos.

El presidente dijo que desde el ejercicio fiscal anterior y este año los diputados destinaron presupuesto para estos asuntos, asimismo la Comisión Nacional Forestal (Conafor) tiene un programa especial para atender las problemáticas de las zonas del Cutzamala, Nevado de Toluca y la Marquesa. La Conafor presenta la nueva conjugación de todos los sistemas o nueva versión de cómo manejar los bosques con un modelo novedoso.

El presidente dio la palabra al diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza, y realizó la presentación del plan de trabajo de la Subcomisión Especial para la conservación del Parque Nacional Nevado de Toluca.

El diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza, agradeció la invitación y comentó que en periodo de campaña política cada candidato maneja un eslogan de acuerdo a las circunstancias que la población requiere, en el caso del diputado fue Primero Abasto de Agua para Todos, basado en la zona distrital que representa, Metepec es una zona que se abastece 70 por ciento de sus requerimientos con las aguas provenientes del volcán.

El PNNT en la antigüedad se le conocía como la Casa del Agua, lamentablemente en la actualidad y de acuerdo a la situación si no se tienen las debidas medidas sólo se tendrá un bonito precedente, ya que este recurso natural no renovable se está acabando y no sólo afecta a Metepec, sino que el problema es que proporciona agua a más de 50 municipios del Valle de Toluca y una gran parte de las delegaciones del Distrito Federal se abastecen de los escurrimientos.

El PNNT cuenta con aproximadamente 61 arroyos que surgen del parque y que tienen entre otros la formación de las presas del río Lerma-Santiago y el otro afluente es el río Balsas. Por el grado de importancia que tiene el parque nacional, requiere de recursos, de atención y si no se cuida el binomio bosque-agua no se tendrá en un futuro del vital líquido para todos.

Actualmente, el parque nacional representa una grave diversidad de problemas no solamente poblacional sino agrícolas como la siembra de diversos productos como el maíz y la papa, etcétera. Por el otro lado, el gobierno ha tratado de implementar acciones y que no talen los bosques, que la gente tenga una alternativa para vivir y ¿qué se les da? Se les dan subsidios para el maíz, para la siembra de la papa, es un círculo que se fomenta y que pareciera no se puede combatir.

En la actualidad, el gobierno les paga para que preserven el bosque con 1,500 pesos por hectárea, sin embargo la oferta para permitir la siembra de la papa es de 3,000 por lo tanto al dueño le conviene dejar que siembren no importando las consecuencias en el parque.

Señaló que los diputados han estado preocupados por esta dinámica que se da dentro del parque nacional y han solicitado con el apoyo de instituciones muy serias como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) que se ha dedicado a la investigación no solamente de la flora y la fauna, incluso en la siembra de los árboles ya que en muchas ocasiones no son los adecuados para las tierras de ese lugar.

El gobierno del estado de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente ha estado fomentando bajar un poco estos apoyos, pero si no se apoya a los ejidatarios y comuneros pues ¿qué va a pasar?, ¿van a abandonar todo o finalmente se van a dedicar a cortar el resto de bosques? Eso sería el acabose para este parque nacional.

De acuerdo a la problemática que presenta el parque nacional, éste ya no genera el suficiente oxígeno sino que de acuerdo a las investigaciones de la universidad el volcán está generando dióxido de carbono, por lo tanto se solicitó el año anterior ante el pleno que se etiquetaran recursos por alrededor de 400 mil para una primera etapa, lamentablemente no se consiguieron. Dentro del Fondo Metropolitano se consiguieron 111 millones para el Valle de Toluca y se logró que se distribuyeran 24 millones que es lo que está actualmente funcionando, ocupándose en la formación de presas de gavión para contener los aludes, buscar nuevas siembras de árboles, tratar de paliar un poco la pobreza de algunos vecinos para que no continúen talando el bosque y sobre todo para ir formando una cultura ecológica.

En los últimos 20 años, se ha perdido una gran cantidad de masa de tierra fértil y esto ya no permite que haya otro tipo de actividades, se considera que si no se inyectan más recursos, en diez años el parque nacional seguirá siendo una mera referencia histórica y lástima porque son millones de habitantes los que dependen de este vital sistema.

La proyección de este plan de trabajo tiene como misión impulsar acciones por parte de esta subcomisión que fomenten el desarrollo sustentable del Parque Nacional Nevado de Toluca y garantizar la preservación de los ecosistemas, medio ambiente y el abasto de agua como recursos ecológicos, sociales y económicos.

Las siete grandes líneas de acción son las más relevantes para poder darle sustentabilidad a este proyecto

- Capacidad generadora de agua para consumo humano de los bosques del Parque Nacional Nevado de Toluca, dentro de ésta se destaca el garantizar la permanencia del bosque mediante el ordenamiento de las actividades productivas y su reconversión conforme a la normatividad aplicable, para asegurar la recarga de mantos acuíferos y el abasto del vital líquido, otra de ellas es establecer en coordinación con las instituciones responsables (Conafor, Probosque, CNA) y los once ayuntamientos que forman parte de este parque nacional, trabajos de manera uniforme e institucional.
- Reforestación, la universidad tiene estudiado, a través de sus investigaciones, qué tipo de semilla debe sembrarse de acuerdo a las tierras, qué tipo de preservación física debe proporcionarse a la tierra y poder plantar dos millones de árboles para crear una zona de amortiguamiento en estas grandes zonas degradadas.
- Hacer dictámenes del efecto del régimen actual del uso del suelo y las actividades productivas en la conservación y/o deterioro de los recursos bosque-agua. Hay ejidatarios, comuneros y propiedad privada, y no hay uniformidad para que trabajen a favor del bosque.
- Recuperación y conservación de suelos. Esto se señala desde hace tiempo, pero la necesidad económica de los vecinos y la escasa inversión ha generado deforestación y desertificación.
- Regeneración natural del bosque. Dejarlo a la suerte y que éste por sí solo se renueve es imposible.

- Diversidad genética y bancos de germoplasma de las especies forestales adecuadas que la Conafor, la universidad y el propio gobierno del estado tienen determinadas.
- Participación y gestión comunitaria para la conservación de zonas forestales, hay un consejo ciudadano que ha estado trabajando muy de la mano de ayuntamientos como el de Toluca, en relación al volcán y de la que muchas empresas participan y tienen ya destacadas metas y actividades que han tenido resultados en algunas hectáreas, pero son cerca de 54 mil hectáreas y no se puede abarcar todo de la noche a la mañana, para este presupuesto estatal se volvió a solicitar en estos fondos federales que pudieran destinarse recursos y de nueva cuenta no fue posible etiquetar recursos para el bosque, sin embargo dentro de los recursos que el gobierno del estado obtendrá ya ha fijado una cantidad cercana a los 40 millones y consideramos que con esto aunque son pocos, son suficientes para iniciar los trabajos.

El diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza, agradeció la generosa oportunidad de coadyuvar aunque sea mínimamente para que el parque nacional no pierda esta vocación de generador de agua, además reconoció el trabajo del ex gobernador Ignacio Pichardo, pues siempre ha estado muy comprometido por el PNNT, en el estado de México, algunos le dicen el Abogado del Volcán, pues ha permanecido trabajando en defensa de esta noble causa.

El secretario agradeció la participación del diputado Miguel Ángel Terrón y cedió la palabra a la diputada Rosario Brindis.

La diputada Rosario Brindis felicitó al diputado Miguel Ángel Terrón por la explicación de esta Subcomisión Especial que sin duda tendrá mucho éxito, realizó una puntualización que tanto esta comisión como la subcomisión tendrá que hacer mucho énfasis en cuanto al presupuesto, el cual se acaba de votar y venían todos los programas de Proárbol y Semarnat, los cuales tuvo la oportunidad de estudiar y ver cómo cada año cambian de nombre, así como de recursos y muchos se fusionan con otros y dejan de lado el propósito para el cual fueron concebidos.

En cuanto a la reforestación existe un problema que se presenta en todos los casos, para empezar se trata de un programa clientelar que no atiende las zonas donde se deberían atender la reforestación y por otro lado, no hay planes de seguimiento de esta reforestación, lo cual provoca que las especies en una primera instancia están mal plantadas. Afortunadamente la universidad ya tiene identificada la semilla para estas tierras, lo que es un avance, porque en muchos lugares la semilla no es la correcta y se muere. Por otro lado, los árboles no llegan a un buen fin porque los planes no tienen continuidad, sólo crean programas de empleo temporal para las personas que son contratadas para la reforestación pero las especies son abandonadas porque no hay seguimiento y los árboles no dan frutos.

Existen 100 mil solicitudes de cambio de suelo que están detenidas en la Semarnat, se han tenido reuniones con el subsecretario encargado de resolver estas solicitudes, pero por alguna razón están detenidas las solicitudes para el cambio de suelo, lo que frena el desarrollo o preservación para estos suelos.

Señaló que en poco tiempo dará al presidente de la comisión los resultados de los programas de Proárbol, de Semarnat y de Sagarpa, ya que por ser una comisión especial se debe tener un seguimiento muy puntual, porque en estos programas se destinan muchísimos miles de millones de pesos.

El diputado Ramón Merino Loo, felicitó al diputado Miguel Ángel Terrón y cuestionó por qué no buscar los recursos, ya que los recursos públicos son limitados –y en dos años no se han conseguido los recursos necesarios para esta loable labor–, por qué no buscarlos en fundaciones: el Banco Mundial está reorganizando los famosos fondos verdes, y sobre todo, para proyectos silvícolas hay bastante dinero, por qué no buscar un acercamiento si acepta el presidente de la comisión y los integrantes de la misma.

También se comprometió en invitar a gente que se dedica a financiar proyectos silvícolas, lo que se necesita es la autorización del alcalde o del gobernador del estado de México, hay recursos suficientes para este tipo de proyectos además de tener un beneficio, sobre todo están de moda los bonos de carbón, la Decimosexta Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) y todos esos fandangos políticos.

El diputado José Luis Velasco Lino agradeció la invitación, además de felicitar al ponente con respecto a este proyecto, sólo realizó un par de sugerencias, todo plan de trabajo debe tener unas metas y unos objetivos a largo plazo que sean medibles y lo que no es medible no es administrable. En ese sentido a las propuestas vertidas hay que agregar las metas en cuanto al tiempo o en cuanto a las acciones que vamos a hacer como diputados que estamos de alguna manera directa o indirectamente con acciones, o generar políticas públicas que puedan beneficiar a estas acciones que se proponen como la que realizó el diputado Ramón Merino, en estos fondos internacionales hay esa disponibilidad, de poder encontrar esos fondos no sólo a nivel nacional sino internacional.

Reconocer algunas de las instituciones educativas que han hecho estudios con respecto a esta problemática una de ellas es la UAEM, el Tecnológico de Monterrey campus Toluca no ha dedicado mayor esfuerzo para beneficiar proyectos por lo que hay que invitarlo a que dedique parte de su tiempo a investigar.

Añadió que el secretario del Medio Ambiente del estado dijo que algunas de las minas que están dentro de esta demarcación ya habían sido cerradas y cuestionó si esa aseveración es cierta, porque va relacionado con uno de los objetivos que se plantean en ordenar la actividad productiva o insistir en evitarse esa actividad.

Con respecto a la papa, hay una gran industria de las papas fritas, la cual es mexicana y muchas de esas papas vienen del Nevado de Toluca, por lo que propuso dos cosas: que la empresa devuelva fondos y procure acciones para poder evitar este daño que se está creando en el Nevado de Toluca o inhibir esta actividad productiva del cultivo de la papa con la fuerza de los diputados federales, del gobierno del estado y de los diputados locales para legislar y evitar esa actividad.

La diputada Laura Piña Olmedo, felicitó al ponente y al presidente de la Comisión por la actividad que han tenido en el trabajo de Nevado de Toluca, si no fuera por la preocupación y ocupación que tienen, muchos otros no se dan cuenta de lo que está sucediendo. Mucha gente sabe que llega el agua pero desconoce la situación actual del lugar, exhorta a todos a trabajar con la gente e invitarlos a colaborar en una campaña de reforestación continúa, desde plantar un árbol y otras actividades para que en pequeñas acciones se logren grandes metas.

El diputado Miguel Ángel Terrón, señaló que en asuntos generales tenía pendiente la solicitud a la comisión la misma que mencionó el diputado Ramón Merino, que a través de un punto de acuerdo o buscar con la Comisión de Medio Ambiente que pudieran ayudar en la reorientación presupuestal o una negociación con las instancias respectivas (Semarnat, SHCP o Conafor), buscar una alternativa para llamar la atención de la gravedad que tiene este parque nacional y ojalá se pueda conseguir.

Por otro lado, le pareció muy acertado en el último punto de las líneas de acción de este plan de trabajo, que pudiera esta comisión en coordinación con el gobierno del estado y la Secretaría del Medio Ambiente hacer una planeación en los tiempos adecuados para ayudarnos no sólo para efectos foráneos, sino que se vea que esta comisión está de manera personal trabajando.

5. Informe del foro legislativo Bosques y el Proyecto Nacional

El secretario leyó el siguiente punto del orden del día, en el que pidió al presidente un informe del foro legislativo denominado Bosques y el Proyecto Nacional, en el uso de la palabra el diputado Ignacio Pichardo señaló que en el presupuesto 2011 se etiquetaron recursos históricos en materia forestal, es una tendencia, una filosofía puntual de trabajo que los diputados tengan la responsabilidad de darle seguimiento al presupuesto después de ser asignado. Crear una especie de mecanismo de seguimiento al presupuesto y poderlo heredar a las próximas legislaturas porque en el tema forestal la Semanart ha sido la institución que ha presentado un mayor número de subejercicios en los últimos años, le toca a la Subcomisión Especial del Nevado de Toluca, a la Comisión de la Cuenca del Sistema Cutzamala y a la Comisión de Medio Ambiente crear una matriz de seguimiento del presupuesto y del ejercicio presupuestal.

Agregó que el año 2011, fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como el año de los bosques y las selvas del mundo, con este conocimiento crear una agenda que abarque actividades muy puntuales no sólo en el parque sino en toda la zona de cobertura. Presentar planes de trabajo, buscarles recursos nacionales e internacionales y aterrizar con metas cortas para que sea lógico entre lo que se aprobó en el presupuesto y lo que se observa en el ejercicio a través del año. Este año internacional nos permitirá ir en la búsqueda de recursos internacionales pero hay que responsabilizar a las grandes empresas, a la iniciativa privada, asimismo llamar a los actores, a los beneficiados no sólo la población en general que se involucren en estos temas. Invitó a los diputados representantes del Distrito Federal y Michoacán a que se impongan hacer lo mismo con las barrancas del D.F. porque es lamentable el deterioro, el uso que se le ha dado y el abandono; inclusive el marco normativo tiene serias lagunas en el D.F. Para contemplar a las barrancas como zonas específicas para que se le puedan bajar recursos ya queda a discreción de las delegaciones, en vez de proyectos directos que se podrían estar etiquetando desde la Cámara de Diputados.

Finalmente, puso a consideración de la Comisión pedirle a la Conafor venga al seno de la comisión y presente por lo menos en el caso de esta región que abarca el Parque Nacional La Marquesa, el Distrito Federal y la Cuenca del Sistema Cutzamala (Michoacán-estado de México) su plan de trabajo, que nos digan qué van hacer con los recursos puntuales.

Con base en la participación de muchos compañeros se logró hacer un buen equipo para realizar el foro legislativo Bosques y el Proyecto Nacional, quedando un muy buen sabor de boca, dando como resultados algunos compromisos como proponer en esta legislatura la creación de la Comisión Especial de Bosques y Selvas Nacionales o por lo menos una subcomisión; elevar el tema de los bosques y la selva al tema de competitividad nacional, ya que somos poco competitivos y esto radica también en la falta de planeación, por lo que hay que hablar de planeación específica en materia forestal y de selvas a nivel nacional y en la zona del Cutzamala.

Expuesto lo anterior y no teniendo los integrantes de la comisión más asuntos que exponer, el presidente procedió a dar por terminada la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala, siendo las 12:30 horas del jueves 2 de diciembre de 2010, firmando al calce y al margen los asistentes a dicha sesión.

Diputados: Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), presidente; Ramón Merino Loo (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), José Luis Jaime Correa (rúbrica), secretarios; María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), Ma. Dina Herrera Soto (rúbrica), Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Rosario Brindis Álvarez (rúbrica), Francisco Alberto Jiménez Merino (rúbrica), Del Mazo Morales Gerardo (rúbrica), Óscar González Yáñez, Roberto Rebollo Vivero, Laura Piña Olmedo (rúbrica)